



## DEMANDA DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO ANTE EL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS O MODIFICACION DE LA MISMA

**CATEGORIA:** \_\_\_\_\_

### 1.- DATOS PERSONALES:

APELLIDOS		NOMBRE			N.I.F.	
DOMICILIO: (calle, plaza)		Nº	PISO	LETRA	LOCALIDAD-PROVINCIA	COD. POSTAL
DIRECCION CORREO ELECTRONICO						
FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD	TELEFONO 1º		TELEFONO 2º	TELEFONO 3º	

### 2.- SOLICITA:

ALTA COMO DEMANDANTE DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO ANTE EL SESPA Y ASIGNACION DE AREA/S.

CAMBIO DE AREA/S.

AREA SANITARIA PRINCIPAL DONDE FIGURA ASIGNADO/A ACTUALMENTE .....

AREAS SANITARIAS A LAS QUE SOLICITA ASIGNACION O CAMBIO POR ORDEN DE PREFERENCIA:

1ª	
2ª	
3ª	
4ª	

5ª	
6ª	
7ª	
8ª	

### 3.- CONDICIONES:

¿ACEPTA NOMBRAMIENTOS A TIEMPO PARCIAL? .....

SI NO

### 4.- DOCUMENTACION QUE ADJUNTA:


El/La firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en esta demanda de empleo y que no padece enfermedad ni esta afectado/a por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes funciones, y que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas, no ostenta Plaza e Propiedad, ni se encuentra en Excedencia Voluntaria en el Sistema Nacional de Salud en la misma categoría en la que demanda empleo.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_  
(firma)

VER DORSO

**REQUISITOS:** De conformidad con lo establecido en el artº. 6 del PACTO SOBRE CONTRATACION DE PERSONAL TEMPORAL DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR JUNTO A LA DEMANDA DE EMPLEO**

**TODAS LAS CATEGORIAS**

- Documento Nacional de Identidad.

En cumplimiento de la Resolución de 9 de enero de 2009 (BOPA 09/02/2009) de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, por la que se publican los procedimientos adoptados para la transmisión tecnológica y automática de cesión de datos relativos a DNI/NIE y certificado de empadronamiento para el ejercicio del derecho 6.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, manifiesto mi conformidad a que dichos datos sean consultados por parte del órgano instructor del procedimiento que se inicia por la presente solicitud:

SI  NO, por lo que aporto fotocopia

(firma)

- Original o fotocopia compulsada del documento acreditativo de encontrarse inscrito como demandante de empleo en la respectiva categoría estatutaria o similar "INFORME DE OCUPACIONES DE DEMANDA", en cualquiera de las Oficinas del SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO, del Principado de Asturias.

**PERSONAL FACULTATIVO DE ATENCION PRIMARIA**

**MEDICOS DE FAMILIA - FACULTATIVOS EMERGENCIAS (SAMU) - ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS - PEDIATRAS**

**MEDICOS DE FAMILIA - FACULTATIVOS EMERGENCIAS (SAMU) (POST-95)**

- Fotocopia compulsada del Título de LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA.
- Fotocopia compulsada del Título de MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

**MEDICOS DE FAMILIA - FACULTATIVOS EMERGENCIAS (SAMU) (PRE-95)**

- Fotocopia compulsada del Título de LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA.
- Fotocopia compulsada del Título, Certificado o Diploma acreditativo de estar habilitado para desempeñar las funciones de Médico de Medicina General en el Sistema Nacional de Salud Español, (Real Decreto 853/1993 de 4 de junio y Directiva 93/16/CEE de 5 de abril).

**ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS**

- Fotocopia compulsada del Título de Licenciado en ODONTOLOGIA o MEDICO ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGIA.

**PEDIATRAS**

- Fotocopia compulsada del Título de MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA.

**ASIMISMO PODRAN PRESENTAR LOS MERITOS CONTEMPLADOS EN EL APARTADO 1º DE LOS RESPECTIVOS BAREMOS**

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica Personal: **TODAS LAS CATEGORIAS**  
\* Notas \* Grado de Licenciatura \* Cursos de Doctorado \* Grado de Doctor
- Fotocopia compulsada de otros Títulos de Médico Especialista (MIR). Excepto ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS.
- Fotocopia compulsada del Título de Médico Especialista en Cirugía Maxilofacial (MIR). ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS.
- Fotocopia compulsada del Certificado de Medicina de Urgencias y Emergencias otorgado por el SEMES. FACULTATIVOS EMERGENCIAS (SAMU).

**PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO - TODAS LAS CATEGORIAS**

- Fotocopia compulsada del Título exigido o resguardo de solicitud.

**ASIMISMO PODRAN PRESENTAR LOS MERITOS CONTEMPLADOS EN EL APARTADO 1º DE LOS RESPECTIVOS BAREMOS**

- Fotocopia compulsada de la Certificación Académica Personal (NOTAS).

**SOLO: (ATS/DUE, ATS/DUE EMERGENCIAS (SAMU), MATRONAS, FISIOTERAPEUTAS Y TERAPEUTAS OCUPACIONALES).**

- Fotocopia compulsada de: Premio fin de carrera.
- Fotocopia compulsada de: Título o Diploma de Especialista en Enfermería en las especialidades previstas en el Real Decreto 992/1987, o las que puedan reconocerse en el futuro mediante norma de rango suficiente.
- Fotocopia compulsada del Certificado de Enfermería de Urgencias y Emergencias otorgado por el SEMES. Sólo ATS/DUE EMERGENCIAS (SAMU).

**PERSONAL NO SANITARIO - GRUPOS C, D y E**

- Fotocopia compulsada del Título o Estudios (o resguardo de solicitud correspondiente), exigidos en función del Grupo de clasificación profesional.

El artº. 17 del Pacto sobre Contratación de Personal Estatutario del Servicio de Salud del Principado de Asturias, establece: "La prioridad en la designación del Personal Facultativo de Atención Primaria, Personal Sanitario No Facultativo y Personal No Sanitario, se establecerá conforme al resultado de la asignación de puntuación prevista en los baremos adjuntos, previa convocatoria anual al efecto". EN LA QUE VD. PODRA PARTICIPAR UNA VEZ SEA CONVOCADA.

**AREAS SANITARIAS DE ASTURIAS**

AREA I - JARRIO  
AREA V - GIJON

AREA II - CANGAS DEL NARCEA  
AREA VI - ARRIONDAS

AREA III - AVILES  
AREA VII - MIERES

AREA IV - OVIEDO  
AREA VIII - LANGREO